CHACO INTERNACIONAL S.A.
Suministro de Equipos Médicos Hospitalarios Laboratorios Clínicos

Venta al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales (instrumentos y dispositivos quirúrgicos y ortopédicos, perfumería, cosméticos y jabones)
DISTRIBUIDOR - MAYORISTA
IMPORTADOR - MINORISTA

Juan María Vianney Nº 1684 c/ Bruno Guggiari
Tel.: 021 238 5707 (R.A.)
021 302 777 - 021 302 779
E-mail: chacointer@chacointernacional.com.py
Lambaré - Paraguay

ORIGINAL

Timbrado Nº 14239564
Fecha Inicio Vigencia 03/08/2020
Fecha Fin Vigencia 31/08/2021

R.U.C. 80026564 - 5
NOTA DE REMISION

Nº 001- 005 0001187

Señor(es): Facultad De Ciencias Quimicas - C01279
RUC o C.I.: 80010887-6

Dirección de partida: Juan Maria Vianney 1684 c/ Bruno Guggiari
Fecha: 09/08/2021

Dirección de llegada: Campus Universitario - San Lorenzo - San LorenzoParaguay
Fecha: 09/08/2021

Marca del Vehículo de transporte: LITEACE
Chapa Nº: BAT114

Nombre o Razón Social del transportista: CHACO INTERNACIONAL S.A
RUC o C.I.: 80026564-5

Nombre del conductor: CARDENAS VIVEROS, GUSTAVO ROMAN
C.I.Nº: 1844317

Dirección del conductor:
Km. Recorrido:

MOTIVO DEL TRASLADO (marque una sola opción, deberá usar un documento por cada motivo de traslado)

Venta: ☐ Importación: ☐ Traslado loc. empresa: ☐ Emisor Móvil: ☐ Exportación: ☐ Consig: ☐ Comodato: ☐

Transformación: ☐ Exhibición: ☐ Compra: ☐ Devolución: ☐ Reparación: ☐ Ferias: ☐

Otros: ☐ Especifique:.....

Licitación: X CD Nº 14/2020 Nº 0757/2021 Resolución: 0074 o.c/o,e

Comprobante de venta
.....

Cantidad	Descripción de la mercadería
1	Tubos para PCR Item: 7 LOT./ SER.: 1 VTO.:31/12/2099 CAT: 1
4	Puntas para pipetas Item: 9 LOT./ SER.: SH18105 VTO.:30/06/2023 CAT: 4
3	Solucion Monofasica para Extraccion de RNA Item: 61 LOT./ SER.: 267301 VTO.:13/01/2022 CAT: 3

MARIA CRISTINA ROMERO R.
Bioquímica
Reg. Prof. 1827

ORIGINAL Original: Destinatario - Duplicado: Remitente - Triplicado: SET - Cuadruplicado: Transportista

Habilitación Nº 1053 - Gráfica General de Alberto Speranza - RUC 436338-8 - Edulfo Duarte Nº 3563 Tel.: 021 900 485 - Lambaré 001-005- 0001001 al 0001500 - VIII/20

CHACO INTERNACIONAL S.A.
Suministro de Equipos Médicos Hospitalarios Laboratorios Clínicos

Venta al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales (instrumentos y dispositivos quirúrgicos y ortopédicos, perfumería, cosméticos y jabones)
DISTRIBUIDOR - MAYORISTA
IMPORTADOR - MINORISTA

Juan María Vianney Nº 1684 c/ Bruno Guggiari
Tel.: 021 238 5707 (R.A.)
021 302 777 - 021 302 779
E-mail: chacointer@chacointernacional.com.py
Lambaré - Paraguay

ORIGINAL

Timbrado Nº 14571923
Fecha Inicio Vigencia 07/01/2021
Fecha Fin Vigencia 31/01/2022
R.U.C. 80026564 - 5
FACTURA
001-005-0005399
Nº 001- 005 0005399

Lambaré, 9 de agosto de 2021
Señor(es): Facultad De Ciencias Quimicas - C01279
Dirección: Campus Universitario - San Lorenzo - San LorenzoParaguay
Nota de Remisión Nº: 001-005-0001187

Condición de Venta: Credito
R.U.C.: 80010887-6
Teléfono: 021585563
Plazo: Crédito 30 Días
Vendedor: 74 - Gonzalez, Gabriel

ART. CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
				EXENTAS	5%	10%
EPP.0030124332	1	Tubos para PCR	799.000	0	0	799.000
HBM.17831	4	Puntas para pipetas	25.500	0	0	102.000
LIFE.15596026	3	Solucion Monofasica para Extraccion de RNA	1.790.000	0	0	5.370.000
SUB TOTALES		ID. 397.978.		0	0	6.271.000

TOTAL A PAGAR Son Guaranies Seis Millones Doscientos Setenta Y Un Mil 6.271.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) 0 (10%) 570.091 TOTAL IVA: 570.091

NOTA AL CLIENTE: Solicitamos al cliente revise su pedido antes de conformar la factura. No se admitirán reclamos por falta de envio una vez conformada la misma. La falta de pago de esta factura a su vencimiento estableceré la mora, en forma automática y sin necesidad de notificación judicial ni extra judicial, devengando un interés del 3% mensual, autorizando la inclusión a la Base de Datos de Inforconf S.A., conforme a lo establecido en la Ley 1682, como también para que se pueda proveer la información a terceros interesados. Todas las partes intervinientes en este documento se someten a la jurisdicción y comptetencia de los Jueces y Tribunales de la Ciudad de Asunción y declaran prorrogada cualquier otra que pudiera corresponder.

Certifico haber recibido integramente lo detallado en esta factura y en consecuencia esta queda ACEPTADA y debidamente conformada.

Firma:_____ C.I.Nº:_____
Aclaración:_____

ORIGINAL Original: Comprador - Duplicado: Archivo Tributario - Triplicado: Contabilidad(No Válido para Crédito Fiscal) - Cuadruplicado: Adm. Ventas (No Válido para Crédito Fiscal)

001-005- 0005251 al 0005750 - I/21

Habilitación Nº 1053 - Gráfica de Alberto Speranza - RUC 436338-8 - Eduflo Duarte Nº 3563 Tel.: 021 900 485 - Lambaré

ID 397.978

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional Nº **0074**

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	**Fecha de Emisión:** 04/08/2021	
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	397.978	**Tipo de Procedimiento:**	CD
Descripción del Llamado:	ADQUSICION DE REACTIVOS Y MATERIALES - PROYECTO CONACYT PINV 18-134 - AD REFERENDUM		
Proveedor:	CHACO INTERNACIONAL S.A.	**RUC:**	80026564-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Item	Codigo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
7	41121701-012	Tubos para PCR	Tubos para PCR individuales, de pared delgada, de 0,2 ml de capacidad con tapa plana. Debe estar libre de Dnasa y Rnasa. Sin signos de deterioro ni rajaduras.	Unidad	Bolsa de 1000 unidades	1	EPPENDORF / ASM	USA	799.000	799.000
9	41121607-002	Puntas para pipetas	Puntas para pipeta universal de 1 a 200 uL. Sin signos de deterioro ni rajaduras	Unidad	Bolsa de 1000 unidades	4	HBM GROUP. INC	CHINA	25.500	102.000
61	41116134-017	Solucion Monofasica para Extraccion de RNA	Solucion para extracción de RNA; envasado en el origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando la clasificación por toxicidad, solucion monofasica de color rosado con fenol e isotiocianato de guanidina que permite la separacion de RNA, DNA y proteinas. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Unidad	Frasco de 100mL	3	INVITROGEN /THERMOFISCHER	USA	1.790.000	5.370.000
								Total:		

SON GUARANÍES:	Seis millones doscientos setenta y un mil. ----------	6.271.000
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPF	Desde: 04/08/2021	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 20 días después de la recepción de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:---	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: DEPARTAMIENTO DE CONTRATACIONES

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado. (SE ACEPTARA UNA DECLARACION JURADA)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	8	351	30	63	11	5.370.000
2021	1	1	0	8	358	30	63	11	901.000
					Total:				6.271.000

CHACO INTERNACIONAL S.A.	Lic. Fatima B. Cabañas Jefe Dpto. de Contrataciones	Lic. Gladys Caballero Directora Adm. Interina

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

www.qui.una.py
E - mail.: info@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE RECEPCION DE BIENES 688/2021

Siendo las 10:21 horas del día 09 agosto del año dos mil veinte y uno, se constituyeron en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional los integrantes de la Comisión de Recepción y Conformidad de Bienes, presidida por el Lic. Osvaldo D. Acosta C. del Dpto. de Contabilidad, Prof. María Cristina Romero R – Docente Investigador. Con la finalidad de realizar la verificación de cantidad, calidad, estado y cumplimiento de las condiciones contractuales de los bienes adquiridos por la FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS.

LLAMADO	: Adq. De Reactivos y Materiales.
RUBRO	: (351-358) – Conacyt PINV18-134
PROVEEDOR	: CHACO INTERNACIONAL S.A.
RUC	: **80026564-5**
REMISION N°	: 001-005-0001187
ORDEN DE COMPRA	: 074
Fecha de Recepción	: 09/08/2021
Monto de la Adjudicación	: 6.271.000
Monto de los Bienes proveído	: 6.271.000
Saldo a proveer	**: 0 (cero)**

Efectuada la revisión correspondiente y no teniendo observaciones a las características de los materiales según las Bases, se procede a dar la conformidad a la recepción de los materiales, en fe del cual firmamos el Acta de Recepción.
Obs.: Adjuntamos Orden de Compra y Remisión de los bienes recibidos, cumplieron las especificaciones solicitadas

Lic. Osvaldo D. Acosta C.
Miembro Comité de Recepción

Prof. María Cristina Romero R.
Docente Investigador